



HOGARES DON BOSCO

FORMACIÓN FAMILIAR

ETAPA III

TEMA XIII

**« EL VALOR DE LA
HONESTIDAD PÚBLICA Y
LA PROBIDAD CONTRA LA
CORRUPCIÓN »»**

TEMA 13

EL VALOR DE LA HONESTIDAD PÚBLICA Y LA PROBIDAD CONTRA LA CORRUPCIÓN

Objetivos:

- Comprender las causas de la corrupción que existen en la sociedad.
- Mostrar cómo la honestidad pública o probidad es el arte de realizar el bien común.
- Valorar la honradez, y la integridad en el actuar como remedios ante la corrupción.

1. Oración

“Henos aquí, Espíritu Santo, henos aquí. Ciertamente puestos en evidencia por la magnitud de nuestro pecado, pero especialmente congregados en tu Nombre. Dígnate despertar nuestros corazones. Enséñanos qué debemos decidir, hacia dónde caminar y muéstranos qué debemos hacer, para que, con tu auxilio, en todo consigamos agradarte. Sé Tú solo quien sugiera y lleve a término nuestros juicios. No nos dejes ser perturbadores de la injusticia, Tú que amas la suma equidad. Que nuestra ignorancia no nos desvíe del camino recto, ni nos doblegue el favoritismo, ni nos corrompa la aceptación de personas, o los intereses creados. Del mismo modo que nos reunimos en tu Nombre, mantengamos en todo la justicia, teniendo como guía la piedad, para que nuestra decisión en nada nos separe de Ti. Y, por nuestras obras bien hechas, consigamos en la otra vida el premio eterno. Amén. (Oración de San Isidoro).

2. Lectura bíblica

“El juez sabio instruye a su pueblo y el gobierno del discreto es ordenado. Según el juez del pueblo, así son sus ministros, y según el regidor de la ciudad, así sus moradores. El rey ignorante pierde a su pueblo, y la ciudad prospera por la sensatez de los príncipes.” (Eclesiástico 10,1-4).

3. Desarrollo del tema

La honestidad es una forma de vivir que junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido de modo congruente. Este valor es indispensable para que las relaciones humanas se desenvuelvan en un ambiente de confianza y armonía, pues garantiza respaldo, seguridad y credibilidad en las personas. Faltar a la honestidad rompe las relaciones humanas, en el trabajo, la familia y en el ambiente en el que nos desenvolvemos. La honestidad es uno de los valores más importantes para el perfeccionamiento de la personalidad. La persona honesta es garantía de fidelidad, discreción, trabajo profesional y seguridad en el uso y manejo de los bienes materiales. El Evangelio invita a vivir y actuar con justicia de cara al prójimo y a rectificar todo acto de injusticia. La justicia no sigue farisaicamente la ley. También llama a tomar decisiones más allá de la ley si quebrantamos la caridad.

La corrupción es abuso del poder para beneficio indebido. La corrupción produce un daño social pues atraviesa todos los sectores y no se puede atribuir sólo a los políticos o funcionarios, todos somos cómplices de ella. El ser humano lleva en sí la herida del pecado. Tiende hacia el bien, pero es capaz del mal. La teología cristiana, considera que la raíz del pecado está en el corazón del individuo y la libre voluntad. Sin embargo, el pecado afecta a todos, distorsionando las relaciones con las que toda persona vive. A veces puede suceder que la persona, se vea presionada por las circunstancias, y parezca imposible realizar bien sus responsabilidades, por ello es importante desarrollar la virtud de la fortaleza que ayuda a vivir rectamente, con transparencia y honradez. No debemos engañarnos con justificaciones del sistema: "todos lo hacen", "es parte del precio", "si no pago la 'comisión' me quedo sin trabajo", "si rechazo el trabajo, lo tomará otro que lo hará peor".

La familia y la Iglesia tienen un papel imprescindible para formar una cultura que tienda a este bien moral. La familia es la influencia más importante en la vida de las personas. La pedagogía de los valores ha demostrado que un valor sólo se asimila por "experiencia" positiva del mismo; así como un antivalor sólo se rechaza vitalmente si de alguna manera, directa o indirecta, se han experimentado sus efectos negativos. Por eso el papel de la familia en el cultivo de la honestidad pública y la probidad, es fundamental, ya que los padres son los primeros en inculcar con su palabra y ejemplo el modo en que tenemos que comportarnos en la sociedad. También la Iglesia desempeña un papel relevante en la prevención de la

corrupción, pues contribuye a la educación y formación moral de los ciudadanos con los principios de su doctrina social: dignidad de la persona humana, bien común, solidaridad, subsidiariedad, opción preferencial por los pobres, destino universal de los bienes.

Acabar con la corrupción y fomentar la honestidad pública o probidad supone acciones en las que todos somos responsables de un modo o de otro:

- La formación moral fundada en principios firmes y no en "conveniencias". El corazón corrompido es frágil ante la tentación. Sin limpieza de corazón se agudiza la creatividad para burlar las normas.
- El ejemplo de quienes detentan el poder o las influencias: Su conducta sobria; con espíritu de servicio y transparente en el manejo de los recursos, afianza la probidad.
- Una formación clara en el significado y los peligros del dinero. Quien hace del dinero un "dios" está a un paso de la corrupción. Quien es austero y sobrio, ante la promesa de felicidad a base de bienes materiales se mantiene firme en la prueba.
- La sanción justa de quienes son sorprendidos en actos de corrupción, tanto de los corruptores como de los que se dejan corromper, cualquiera que sea su cargo. Pocas cosas son más desalentadoras que la impunidad, que es una forma de corrupción. La autoridad no puede ser cómplice ante casos comprobados de deshonestidad.

Hoy la corrupción despierta más preocupación porque no sólo se limita a evadir las normas o conseguir influencias que ayuden a obtener ganancias sin esfuerzo, sino que está vinculada con graves daños sociales como el tráfico de estupefacientes, el comercio ilegal de armas y otras clases de criminalidad. El esfuerzo privado contra la corrupción debe apoyar y desarrollar las medidas contra la corrupción en el sector público. El orden social será más sólido cuando no se imponga el interés individual al de la sociedad en su conjunto. Algunas formas para combatir la corrupción del sector público pueden ser:

- Fortalecer el empleo y gestionar sueldos justos a los servidores públicos que les permitan satisfacer sus necesidades y un sistema eficaz de pensiones.
- Planear un sistema judicial efectivo y procesos transparentes y abiertos.
- Desarrollar una autoridad responsable con espíritu de servicio.
- Promover en la autoridad la capacidad de asumir, como fin de su actuación, el bien común y no el prestigio o el logro de ventajas personales o el poder.

4. Caso o hecho de vida

Rutgardo Felicianez desempeña un importante cargo en una empresa que depende del gobierno. Él toma decisiones sobre las compras y la administración de la empresa.

Normalmente se queda con un "cachito" de los pagos que se hacen a la empresa y ya consiguió "colocar" a su cuñado y a su hermano menor sin calificación académica en puestos de confianza de la empresa. Trae un coche regalo de uno de los proveedores como agradecimiento por la amistad manifestada en la pasada contratación. Recientemente, le visitó una comisión de legisladores y los llevó a un buen restaurante con "personas alegres" para mejorar las relaciones públicas de la empresa. Hace poco, el periódico local descubrió sus irregularidades y ahora se encuentra en una campaña mediática para limpiar su imagen.

5. Reflexión y diálogo

- ¿Cómo reaccionaría si estuviera en una situación similar? ¿Sabría actuar con honestidad? ¿Qué actitud tomo ante las acciones de corrupción que suceden?
- ¿Soy consciente de la importancia de mi testimonio cristiano ante mi familia, mis amigos, mis compañeros de trabajo, mis empleados?
- ¿Aprovecho el tiempo trabajando con intensidad y profesionalmente?
- ¿Devuelvo con oportunidad y en buen estado, lo que he recibido en préstamo?
- ¿Cómo intervenir en la sociedad para promover la salud ética social?

6. Textos

"Toda forma de tomar o retener injustamente el bien ajeno, aunque no contradiga las disposiciones de la ley civil, retener deliberadamente bienes prestados u objetos perdidos, defraudar en el ejercicio del comercio, pagar salarios injustos, elevar los precios especulando con la ignorancia o la necesidad ajenas, son moralmente ilícitos, la especulación mediante la cual se pretende hacer variar artificialmente la valoración de los bienes con el fin de obtener un beneficio en detrimento ajeno; la corrupción mediante la cual se vicia el juicio de los que deben tomar decisiones conforme a derecho; la apropiación y el uso privados de los bienes

sociales de una empresa; los trabajos mal hechos, el fraude fiscal, la falsificación de cheques y facturas, los gastos excesivos, el despilfarro. Infligir voluntariamente un daño a las propiedades privadas o públicas es contrario a la ley moral y exige reparación." (Catecismo de la Iglesia Católica n° 2409).

“Si la familia no es capaz de cumplir con su tarea educativa, si leyes contrarias al auténtico bien del hombre –como aquellas contra la vida– deseducan a los ciudadanos sobre el bien, si la justicia procede con lentitud excesiva, si la moralidad de base se debilita por la trasgresión tolerada, si se degradan las condiciones de vida, si la escuela no acoge y emancipa, no es posible garantizar la « ecología humana », cuya ausencia abona el terreno para que el fenómeno de la corrupción eche sus raíces. En efecto, no se debe olvidar que la corrupción implica un conjunto de relaciones de complicidad, oscurecimiento de las conciencias, extorsiones y amenazas, pactos no escritos y connivencias que llaman en causa, antes que a las estructuras, a las personas y su conciencia moral. Se colocan aquí, con su enorme importancia, la educación, la formación moral de los ciudadanos y la tarea de la Iglesia que, presente con sus comunidades, instituciones, movimientos, asociaciones y cada uno de sus fieles en todos los ángulos de la sociedad de hoy, puede desarrollar una función cada vez más relevante en la prevención de la corrupción.” (Lucha contra la corrupción. Consejo Pontificio Justicia y Paz. 2006).

7. Síntesis conclusiva

- La honestidad es una forma de vivir congruente, que junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido. La persona que es honesta puede reconocerse por ser siempre sincero en su comportamiento, palabras y afectos.
- La honestidad pública o probidad es indispensable para que las relaciones humanas se desenvuelvan en un ambiente de confianza y armonía, pues garantiza respaldo, seguridad y credibilidad en las personas.
- Las relaciones en un ambiente de confianza conducen a la mejora personal y ajena, pues si se obra con rectitud, se aprende a vivir como hombre de bien.
- En todo acto de corrupción hay uno que corrompe y otro que se deja corromper, radica en las personas, pero se convierte en sistema, si se tolera socialmente.
- La corrupción afecta a todos y es una de las causas del subdesarrollo y la pobreza, privando a los pueblos del bien fundamental que es la legalidad.

8. Compromiso

- Formar una personalidad recta en nuestros hijos para ser personas sanas e incorruptibles, especialmente en el manejo de los bienes materiales.
- Evitar la murmuración que afecta negativamente la personalidad de los demás.
- Guardar discreción y seriedad ante las confidencias y secretos profesionales.

9. Oración final

Señor nunca dejes de iluminar nuestras conciencias y de dar fortaleza a nuestros corazones, para que en nuestra vida personal y en nuestro testimonio en familia seamos honestos en la construcción de las relaciones sociales. Amén.

10. Glosario

- Bien común: Conjunto de condiciones que propician el mayor bien al mayor número de personas. El bien común está por encima del bien individual.
- Evadir: Eludir con arte o astucia una dificultad prevista.

11. Bibliografía

- Juan Pablo II. Carta Encíclica Veritatis Splendor (Sobre algunas cuestiones fundamentales de la Enseñanza Moral de la Iglesia). 1993.
- Pontificio Consejo Justicia y Paz. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.
- Consejo Pontificio Justicia y Paz. Lucha contra la corrupción. 2006.
- Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica.